metrocali	**ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DEPENDENCIA QUE ORIGINA

Dirección de Operaciones

1.2 OBEJTO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE RODAMIENTOS SEGÚN MANUALES DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y EQUIPO DE ORIGEN DE FÁBRICA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES INSTALADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA (LEITNER S.P.A).

1.3 Sector Económico Identificado:

1.4

Sector Terciario o de Servicios
Sector Comercio al por mayor y por menor

1.4 Modalidad de selección

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, la modalidad de selección aplicable al presente proceso es Invitación Privada de Ofertas, de conformidad con el numeral 7.4.2 que establece:

"Es la invitación directa que se hace mediante comunicación remitida por medio escrito o a través de cualquier medio idóneo, a varias posibles oferentes, como mínimo tres (3), que, según la necesidad contractual a contratar, se encuentren en capacidad de suministrar los bienes, servicios u obra pública objeto de contratación, para que presenten sus ofertas los cuales se identificarán a partir de las condiciones de mercado.

Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración empleará esta modalidad cuando el presupuesto Oficial sea superior a cien (100) SMMLV y hasta mil (1000) SMMLV. "

Asimismo, para esta modalidad el Manual de Contratación establece:

7.4.2.1. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA INVITACION PRIVADA DE OFERTAS

"El procedimiento a seguir para la Invitación Privada, deberá incluir, entre otras actividades, las siguientes:
...

La Entidad seleccionará la oferta más favorable o conveniente en reglas y criterios objetivos previamente establecidos en las condiciones para ofertar, las cuales incluirán mecanismos que garanticen a los interesados u oferentes la posibilidad de observar las actuaciones adelantadas por la Entidad en el proceso de selección."

Es así que, la Invitación Privada de Ofertas, es la invitación prevista para el suministro de bienes en la cuantía indicada, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, por lo anterior, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración corrobora y verificará la idoneidad, capacidad, experiencia del contratista, así como seleccionará la oferta más favorable o conveniente en las reglas y criterios previamente establecidos, mediante los documentos soportes.

El objeto para contratar se encuentra sujeto a la necesidad del servicio de la Entidad, entendiéndose que su duración es por el tiempo limitado e indispensable para adquirir los bienes.

En ese sentido, los bienes a adquirir están enmarcados dentro de los parámetros señalados, se justifica entonces la Invitación Privada de Ofertas de una persona jurídica y/o natural que está en capacidad de ejecutar el objeto y desarrollar las actividades previstas.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Aspectos generales del mercado

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB NACIONAL Y EN EL PIB INDUSTRIAL

INFORMACIÓN III TRIMESTRE 2023

En el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

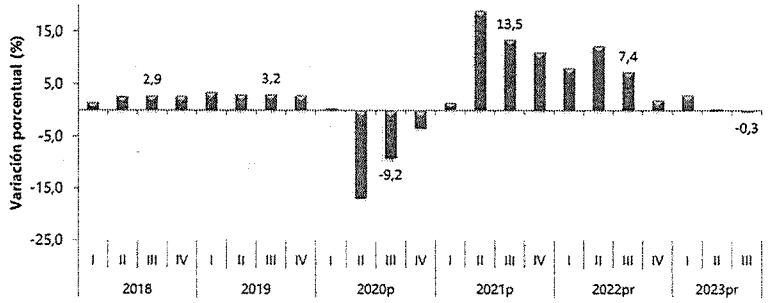
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ahora, de las 12 actividades económicas representadas en el informe, un total de 5 registraron variaciones positivas en el valor agregado de la producción nacional, sumando 0,2 puntos porcentuales a la variación total. Liderando Administración pública, defensa, educación y salud (5,3%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (4,9%) y Explotación de minas y canteras (3,5%).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen
Segundo trimestre 2023

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-III / 2022[pr]-III	2023[pr]/ 2022[pr]	2023[pr]-III / 2023[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

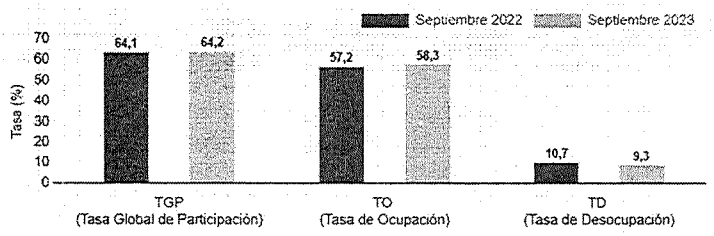
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

EMPLEO QUE GENERA

Para el mes de septiembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en septiembre de 2022 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

Tasa global de participación, ocupación y desocupación

Total nacional
Septiembre (2022-2023)



Fuente: DANE

En el total nacional, para el mes de septiembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en septiembre de 2022 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,2%).

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de septiembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.107 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales); seguido de Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales), y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 0,7 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Septiembre (2022 - 2023)

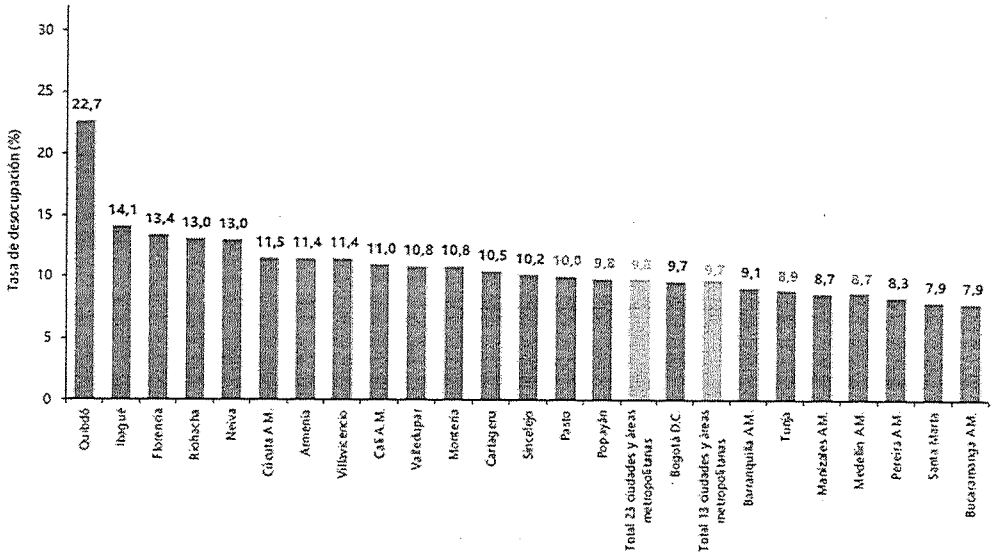
Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	23.107	100	717	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.618	2.854	12,4	236	1,1
Transporte y almacenamiento	1.669	1.902	8,2	232	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.830	1.986	8,6	156	0,7
Información y comunicaciones	366	479	2,1	113	0,5
Actividades inmobiliarias	241	283	1,2	42	0,2
Industrias manufactureras	2.427	2.467	10,7	41	0,2
Construcción	1.488	1.526	6,6	38	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y GFstión de desechos^	608	637	2,8	29	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.030	4.050	17,5	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.740	1.747	7,6	7	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.650	1.621	7,0	-28	-0,1
Actividades financieras y de seguros	464	398	1,7	-64	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.250	3.152	13,6	-98	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desocupación por ciudades

Para el trimestre julio – septiembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (22,7%), Ibagué (14,1%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Santa Marta (7,9%) y Pereira A.M. (8,3%). La ciudad de Santiago de Cali (11,0) se ubicó por debajo de la media del total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas (9,6).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2023



ÍNDICE PRECIO AL CONSUMIDOR

En octubre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,25%, la variación año corrido fue 8,27% y la anual 10,48%., es decir, 1,74 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 12,22%.

IPC Indice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2022 - 2023 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	0,72	**0,25**	10,86	**8,27**	12,22	**10,48**

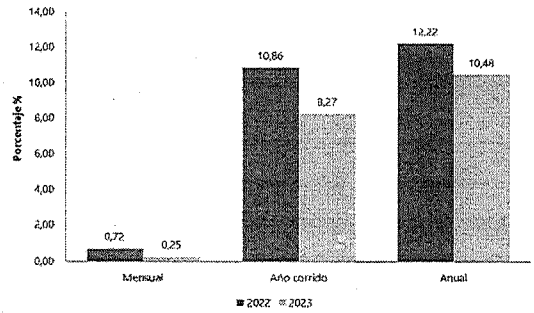
Fuente: DANE, IPC, 2023

En el mes de octubre de 2023, el IPC registró una variación de 0,25% en comparación con septiembre de 2023, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,25%): Recreación y cultura (0,55%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,51%), Bienes y servicios diversos (0,51%), Salud (0,45%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,35%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,27%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



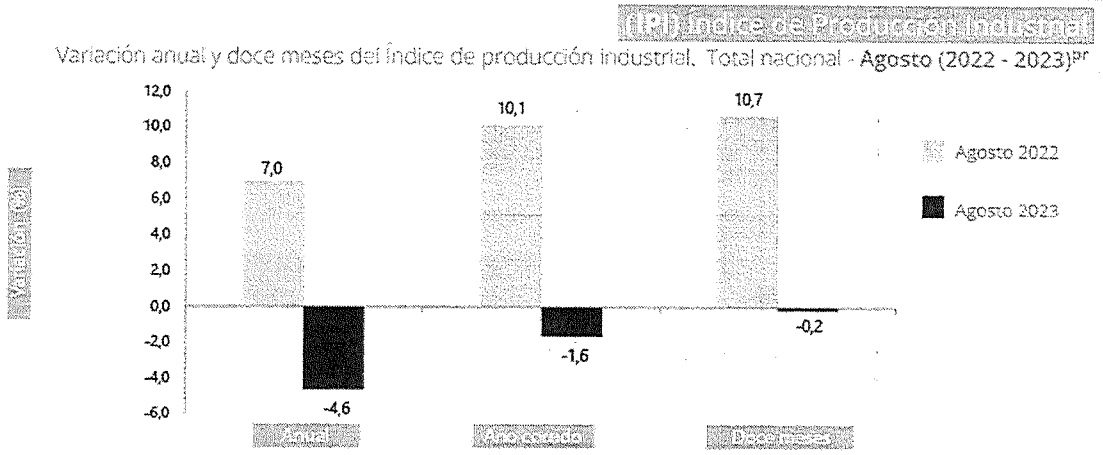
Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE, IPC, 2023.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,25%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales aportaron 0,21 puntos porcentuales a la variación total.

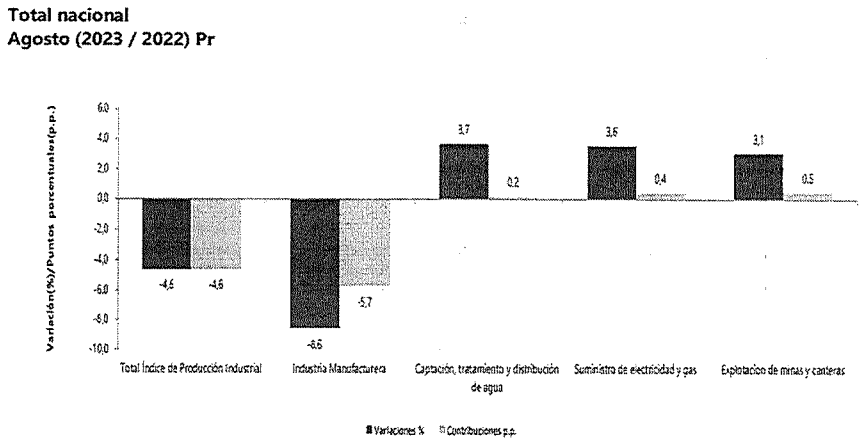
Fuente: Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor IPC, DANE, octubre 2023

Ahora prosiguiendo con el análisis del sector industrial en su nicho abastecimiento de repuestos, se hace necesario traer a colación cifras de El Índice de Producción Industrial IPI, quien por medio de cifras estadísticas accionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo, en el cual se evidencia una variación de -4,6 para el mes de agosto de 2023 frente a agosto de 2022.



El Índice de Producción Industria junio (2022-2023)
Fuente: DANE

Lo anterior debido el sector de industria manufacturera presentó una variación negativa de -8,6%. En contraste, los sectores industriales que presentaron variaciones positivas fueron: explotación de minas y canteras de 3,1%; suministro de electricidad y gas de 3,6% y captación, tratamiento y distribución de agua de 3,7%.



Resultados anuales por sectores industriales (Agosto 2023 / agosto 2022)
Fuente: DANE

Detallando el comportamiento según la actividad económica de cada industria, se constata que en agosto de 2023 frente a agosto de 2022, de las 26 actividades industriales 18 presentaron variaciones negativas restando -6,2 puntos porcentuales a la variación anual y 8 actividades presentaron variaciones positivas contribuyendo con 1,6 puntos porcentuales a la variación anual.

2.2 Económico

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, el cual establece el deber de realizar el análisis en la etapa de planeación del contrato, en el cual se debe estudiar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, con la finalidad de valorar la oferta y la demanda del objeto del contrato y hacer una comparación de estas para generar una proyección sobre la viabilidad de la contratación.

El presente análisis económico pretende observar el comportamiento del sector servicios desde la oferta y demanda, así como también la oferta y demanda de la entidad desde la perspectiva histórica y de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales para la contratación de este tipo de servicios.

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres grandes clases: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Dada la naturaleza del contrato que se pretende suscribir por la entidad, el presente objeto contractual se encuentra en el sector Terciario de la economía, específicamente en este, se recopila información de actividades económicas relacionadas con empresas que ofrecen bienes intangibles, es decir incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales.

Ahora, el papel que tiene la calidad y durabilidad de los repuestos industriales es fundamental, particularmente al momento de llevar a cabo los mantenimientos bien sean preventivos o correctivos de LOS EQUIPOS DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR CABLE AÉREO MIO CABLE. Dichas rutinas están diseñadas para proteger y alargar la vida útil de diversos componentes del sistema, como bujes, rodamientos, sistemas de frenos, tensión, reductor de potencia; para poder cumplir con las rutinas de mantenimiento para sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo. En aras de propender por la operación y la disponibilidad de los elementos necesarios para el mantenimiento del sistema electromecánico, la entidad requiere realizar la adquisición de sus piezas de repuestos para el mantenimiento del sistema.

Las empresas de los suministros industriales en Colombia abarcan una amplia gama de materiales, equipos, repuestos y accesorios que puedan necesitar las industrias, además hace relación a maquinarias y mantenimiento de las instalaciones de las industrias que compren sus insumos. Las empresas dedicadas a los suministros industriales se encargan del diseño, fabricación y distribución de los productos, los cuales están supeditados con el fin productivo del recurso que se requiera. Su óptimo funcionamiento en el engranaje productivo asegura que no haya retrasos en la producción, y al ofrecer productos de calidad ayudan a mejorar las técnicas y la productividad en las empresas que disponen de sus servicios.

Los suministros industriales son un elemento fundamental para el correcto funcionamiento de las industrias, y constituyen una de las necesidades más importantes para el sector. Cuando hablamos de suministros industriales, nos referimos a todos aquellos componentes, repuestos, accesorios y equipos que una empresa o industria necesita, tanto para sus propias instalaciones, como las herramientas y suministros destinados a

sus procesos productivos. Engloba desde la tornillería hasta la protección laboral, herramientas de variada complejidad, hasta maquinaria, cadenas de producción, etc.

Es importante remarcar la importancia de la calidad de estos suministros, ya que de ello depende el correcto funcionamiento de las máquinas u operaciones que conforman la actividad, de lo contrario cualquier pieza o repuesto – inclusive pequeño- de baja calidad, puede ocasionar la avería de una máquina compleja o hasta paralizar toda una línea de producción o servicio, a ocasionando una serie de retrasos y contratiempo que suponen un alto coste a las empresas.

La llegada de la industria 4.0 y la cada vez mayor complejidad del mercado ha provocado la necesidad de contar con más factores en la cadena de suministro, es por esta razón que las empresas buscan suministradores globales con experiencia y altamente especializados.

Por consiguiente, resulta conveniente que la entidad adelante el proceso de contratación que aquí se plantea, con el fin de satisfacer la necesidad consistente en acatar la normatividad que rige la materia, garantizando el TRANSPORTE PÚBLICO POR CABLE AÉREO MIO CABLE en condiciones óptimas de seguridad, operación, servicio continuo y comodidad, protegiendo la vida e integridad física de todos sus usuarios.

2.4 Técnico

Se requiere el SUMINISTRO DE RODAMIENTOS SEGÚN MANUALES DEL SISTEMA ELECTROMECANICO Y EQUIPO DE ORIGEN DE FABRICA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES INSTALADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA (LEITNER S.P.A)" en los siguientes ítems, cantidades y marca.

CANTIDAD	MARCA	DESCRIPCION
200	SKF	6311-2RS1/C3
300	SKF	6309-2RS1
600	SKF	6306-2RS1
200	SKF	6211-2RS1
20	SKF	6207-2RS1
160	SKF	BS2-2214-2CS
160	SKF	6030-2RS1
60	SKF	6008-2RS1
60	SKF	6204-2RSH

2.5 Legal

Que, en atención al manual específico de funciones y competencias laborales, adoptado por la Resolución No. 912.110.185 de agosto 12 de 2022 "Por medio del cual se adopta la versión No. 14 del manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Entidad" en su numeral 7.7.6., el DIRECTOR DE OPERACIONES tiene como propósito principal "Dirigir los procesos de planeación táctica, control y evaluación de la operación del transporte de pasajeros, para garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio del SITM-MIO y del sistema MIO Cable, propendiendo por una excelente experiencia de movilidad de los usuarios." Asimismo, contempla como funciones esenciales: 1. Formular estrategias para la implementación de un sistema integrado de transporte publico municipal intermodal para la ciudad de Cali y su área de influencia. 2. Dirigir, controlar y desarrollar planes de acción relacionados con la operación del SITM, atendiendo los objetivos, planes y políticas institucionales trazadas. 3. Coordinar la realización de los estudios técnicos necesarios para la elaboración de los planes, programas y proyectos relacionados con la optimización del servicio del SITM-MIO y del sistema MIO Cable. 4. Implementar estrategias para la administración, control y seguimiento de los contratos de concesión y otro tipo de contratos para la operación del SITM-MIO y del sistema MIO Cable, encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales con oportunidad y eficacia. 5. Participar en la ejecución de estudios sobre integración del SITM-MIO y del sistema MIO Cable, con otros modos de transporte. 6. Coordinar de manera oportuna y eficiente, con las entidades que corresponda, el manejo de las contingencias y demás novedades que afecten la operación del SITM-MIO y del sistema MIO Cable, a fin de mitigar el impacto de éstos en la operación del servicio. 7. Participar en la etapa pre contractual de los procesos en que se requiera y cumplir con las directrices que emitan las áreas correspondientes para la adecuada supervisión de los contratos que le sean asignados. 8. Participar en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) y dar cumplimiento a los acuerdos y directrices establecidos por la entidad. 9. Presentar los informes requeridos por el superior inmediato sobre las actividades desarrolladas. 10. Dar cumplimiento al Código de Buen Gobierno Corporativo en lo relativo a las funciones propias de su cargo. 11. Desempeñar sus funciones aplicando los valores y principios definidos en el Código de Integridad. 12. Desempeñar las responsabilidades establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de acuerdo a la naturaleza de su cargo. 13. Participar y/o desarrollar los servicios de consultoría, asesoría y capacitación en materia de estudios y proyectos que le sean asignados. 14. Desempeñar las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza del cargo y de la dependencia.

Que, en virtud de lo anterior, la DIRECCIÓN DE OPERACIONES, tiene como propósito principal *"Dirigir los procesos de planeación táctica, control y evaluación de la operación del transporte de pasajeros, para garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio del SITM-MIO y del sistema MIO Cable, propendiendo por una excelente experiencia de movilidad de los usuarios."*

Que, el 01 de junio de 2023, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración tomo la operación comercial del sistema MIO CABLE; quedando como responsable de la operación y mantenimiento de este.

Que, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración suscribió con la firma SKY CABLE S.A.S, el contrato No. 917.104.520.2023, cuyo objeto es "*Prestar servicios de acompañamiento técnico especializado a Metro Cali*

S.A. Acuerdo de Reestructuración, para la operación comercial integral y mantenimiento del Sistema Cable aereosuspendido – Mio Cable, en la Comuna 20 de la ciudad de Santiago de Cali, el cual hace parte del sistema Integrado de Transporte Masivo."

Que, Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, ejecuta las inspecciones de rutina, el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del componente electromecánico del Sistema de Transporte Público por Cable Aéreo MIO CABLE y para tal efecto, requiere del "SUMINISTRO DE RODAMIENTOS SEGÚN MANUALES DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y EQUIPO DE ORIGEN DE FÁBRICA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES INSTALADOS, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL FABRICANTE DEL SISTEMA (LEITNER S.P.A)".

Que, con la descripción técnica y conforme a los manuales dados por el fabricante del sistema de transporte por cable aéreo se definen los parámetros técnicos para el SUMINISTRO DE RODAMIENTOS SEGÚN MANUALES DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y EQUIPO DE ORIGEN DE FABRICA para cumplir las rutinas de mantenimiento para sistemas de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo GD10 marca LEITNER S.P.A. Dichas rutinas están diseñadas para proteger y alargar la vida útil de diversos componentes del sistema, como bujes, rodamientos, sistemas de frenos, tensión y reductor de potencia.

Que, en el marco de los alcances y obligaciones contractuales referentes al acompañamiento y asesoraría al Plan de Compras por parte de la firma SKY CABLE S.A.S, con base en las necesidades del sistema electromecánico y al Plan de Mantenimiento, esta empresa presentó a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración el Plan de Compras del sistema, en el cual se incluyen los RODAMIENTOS, como insumos indispensables para garantizar la correcta operación del sistema MIO CABLE.

Que, en aras de propender por la operación y la disponibilidad de los elementos necesarios para el mantenimiento del sistema electromecánico, con el cumplimiento de las regulaciones que rigen la materia, los manuales dados por el fabricante, el plan de mantenimiento y el Plan de Compras, la entidad requiere realizar la adquisición de los RODAMIENTOS para el mantenimiento del sistema.

Que, en mérito de lo anteriormente señalado y atendiendo los principios del ejercicio de la función pública, la contratación estatal y garantizando la correcta actuación de la administración pública, la presidencia de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración atendiendo la necesidad descrita y bajo el apoyo técnico de la DIRECCIÓN DE OPERACIONES considera necesario adelantar el presente proceso de contratación para adquirir los RODAMIENTOS requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del sistema MIO CABLE.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 Adquisiciones previas de la entidad

Al realizar el análisis histórico de precios de contratos de asesorías especializadas realizados por la entidad, no ha adelantado procesos de selección, ni ha celebrado contratos relacionados con el objeto del presente proceso.

3.2 Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL PROCESO	ENTIDAD
SUMATEC	SUMINISTRO DE RODAMIENTOS Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN - SISTEMA DE TRASPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO MODELO GD10 MARCA LEITNER PARA LAS LINEAS 1 Y 2 DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES E INFICALDAS ADMINISTRADAS POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES. (SELECCIÓN ABREVIADA SA-ACAM-12-2023)	$154.431.059 IVA incluido	CABLE AEREO MANIZALES
INGECABLE S.A.S	SUMINISTRO DE RODAMIENTOS PARA LA LINEA CAÑAVERALEJO – TIERRA BLANCA – LLERAS CAMARGO – BRISAS DE MAYO DEL SISTEMA MIOCABLE EN CALI SA-ACAM-06-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	$ 280.000.000	CABLE AEREO MANIZALES
IMPORTAREX SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE RODAMIENTOS PARA EL SISTEMA POR CABLE AÉREO RUTA CAMBULOS BETANIA FUNDADORES DE PROPIEDAD DE INFIMANIZALES, ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES. SA-ACAM-10-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)	$111.371.919 COP	CABLE AEREO MANIZALES

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 Proveedores del mercado

Es importante destacar que la adquisición y la prestación del servicio que se consideran contratar por parte de Metro Cali S.A Acuerdo de Reestructuración obedece al sector económicos terciario; comercio al por mayor y por menor.

Es así como dentro de las consideraciones generales de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU adaptada para Colombia por el DANE, se dispone lo siguiente, "La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. Su propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades económicas que se pueda utilizar para la reunión y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.
Teniendo en cuenta la disposición anterior, la entidad en su proceso de planeación analizó la clasificación de las actividades económicas vigentes y por ello, a continuación, muestra la estructura general de las actividades económicas tomadas como insumo, detallado por las respectivas secciones, divisiones y descripción.

SECCION G

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

DIVISIÓN 46

Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales. Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores.

Grupo 465 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo

Este grupo comprende el comercio al por mayor de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor de maquinaria, equipo, materiales agropecuarios y otros tipos de maquinaria y equipo.

CATEGORIA	DESCRIPCION
4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo	El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas. El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos

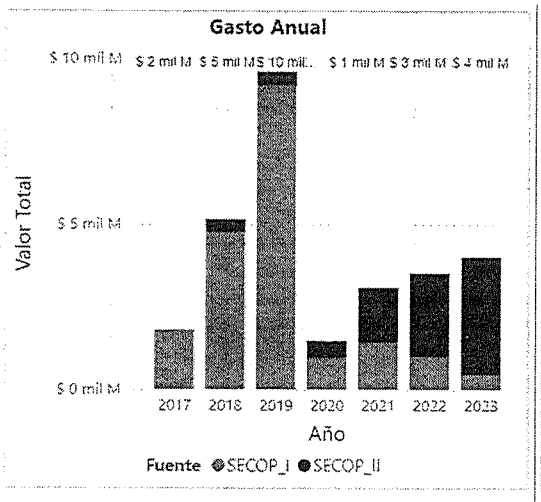
	El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales. El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

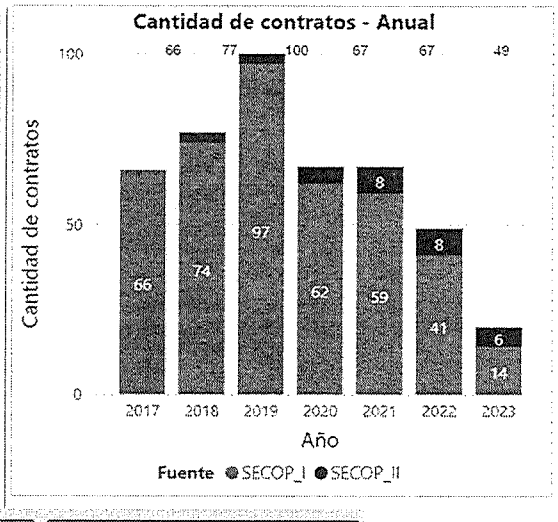
Teniendo en cuenta el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC, la clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación es la siguiente:

CODIGO UNSPSC	Descripción
31171510	Rodamientos esféricos

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico. Esta es una metodología para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Puntualmente, para el sector clasificado con el código UNSPC inicialmente expuesto para este proceso, según Colombia Compra en lo que va corrido del año 2023, el sector general registro una demanda alrededor de 446 contratos publicados bajo este tipo de servicio, alcanzando la cifra de $729 mil millones de pesos invertidos.

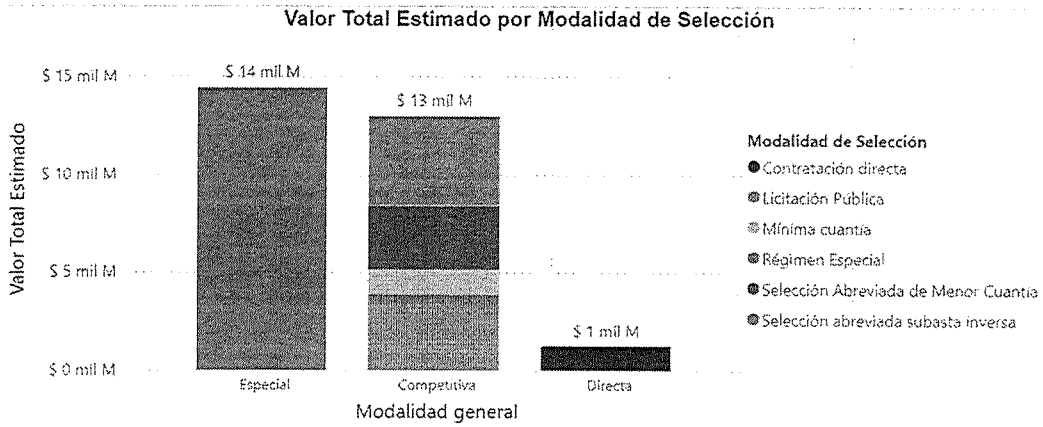




Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor
$ 29 mil M	446

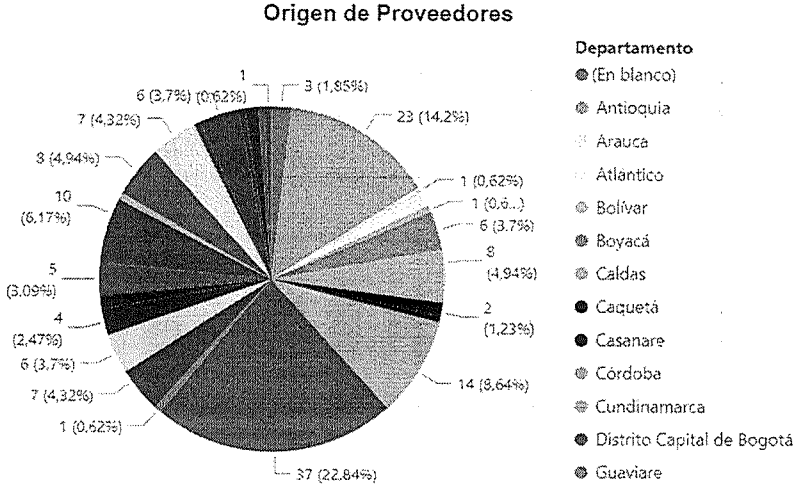
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de adquisiciones predominan las modalidades de contratación Especial por un valor contratado de $14 mil millones de pesos, seguida por subasta inversa ($4.603 millones), licitación pública ($3.881 millones), menor cuantía ($3.277 millones), contratación de Directa ($1.245 millones) y finalizando mínima cuantía ($1.251 millones).



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Por distribución regional y origen de proveedores, en este tipo de servicios concentro al Distrito Capital de Bogotá como el de mayor participación en el mercado (22,84%), seguido por Antioquia (14,2%) y Cundinamarca (8.64%). El valle del cauca (4,32 %).



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La dinámica de las empresas que pueden suplir el objeto contractual se identifica por estar clasificadas como distribuidoras de los insumos de Papelería y útiles de oficina. Dichas empresas

deben realizar la entrega de los elementos que se adquieran en las instalaciones de la estación Cañaveralejo – Motriz del MIO CABLE, ubicada en la calle 5 Carrera 52 – Sur.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR
PRESIDENTE
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
Elaboró: Carol Adolfo Roa-Operaciones
Revisó: Evelyn Arcila Márquez – Jefe Oficina de Contratación
Aprobó: Miguel Adrián Salinas Quintero – Director de Operaciones

Fuente: Guía para la elaboración de estudios del sector. Colombia Compra eficiente